



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 NOV 2017

RES. H N° 1629/17

EXPTE. N° 4.973/17

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, **MARIA SILVIA MIRANDA**, LU N° 700.731, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, propuesto por **MARIA SILVIA MIRANDA**, LU N° 700.731: "**LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODALIDAD HUMANISTA DE SALTA CAPITAL**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades